



Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud



Resolución Directoral Regional

N° 1158 -2023-GORE-ICA-DIRESA/DG

Ica, 28 de Agosto del 2023

VISTO el Oficio N°033 con registro 058786-2023 cursado por la Directora Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos solicitando el contrato sin concurso de la señora **Ursula Laura Rojas Huaysara** en la plaza vacante de Artesano I categoría de STD, del 10 al 31 de agosto del 2023, adjuntando su curriculum vitae; y, el Memorando N°352-2023-GORE-ICA-DIRESA-DG, que autoriza dicho contrato en tanto se convoque a concurso la plaza vacante.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 39° del Reglamento del Decreto Legislativo N°276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece que la contratación de un servidor para labores de naturaleza permanente será excepcional y procederá sólo en caso de máxima necesidad debidamente fundamentada por la autoridad competente.

Que, por su parte, el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N°31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, establece la prohibición del ingreso de personal en el sector público por servicios personales y el nombramiento, salvo para la **contratación para el reemplazo por cese, suplencia temporal de servidores públicos**; ascenso o promoción del personal. **Para el caso de reemplazo por cese, comprende el cese producido a partir del 2021**, previo concurso público y documentos de gestión respectivos.

Que, se encuentra vacante la plaza de Técnico Administrativo I categoría de STD, producida por el fallecimiento de la servidora Hortencia Teresa Ochoa Rocca Vda de Bendezú, de acuerdo con la Resolución Directoral Regional N°0225-2021-GORE-ICA-DIRESA/DG de fecha 21 de abril del 2021, cuyo cargo se encuentra previsto como tal en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional -CAP-P, y registrado como Artesano I categoría de STD en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público-AIRHSP, según Informe N°036-2023-DRSI-OEGyDRRHH/UPPR.

Que, resulta necesario contratar personal de forma excepcional y temporal sin concurso bajo la modalidad de reemplazo por cese en la citada plaza vacante, en tanto se convoque a concurso público de méritos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley



N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en uso de las atribuciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ica aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N°0909-2003-GORE-ICA/PE; y, estando a lo visado por la Directora Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Contratar de forma excepcional con eficacia anticipada a partir del **10 al 31 de agosto del 2023** a la señora **Ursula Laura Rojas Huaysara**, identificada con D.N.I.N°10088571, con título de I.S.P. de Profesora de Educación Secundaria- Especialidad Ciencias Naturales mención Biología y Química, en la modalidad de reemplazo por cese en la plaza vacante de Técnico Administrativo I categoría de STD, producida por el fallecimiento de la servidora Teresa Hortencia Ochoa Rocca Vda de Bendezú, cuyo cargo se encuentra previsto como tal en el Cuadro para Asignación de Personal-Provisional -CAP-P, y registrado como Artesano I categoría de STD en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público- AIRHSP, para que labore en la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Ica, en tanto se convoque a concurso la referida plaza vacante.

Artículo 2.- Notifíquese la presente resolución a la señora Ursula Laura Rojas Huaysara, y a la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos para su conocimiento y fines.

Regístrese y Comuníquese

VMMV/DG
MEUC/D-OEGDRH
AFF/J-UARH



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA

M.C. Victor Manuel Montaño Vasquez
C.M.P. - 50288
Director Regional Diresa Ica